

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0047		Fecha: 07/04/2021				Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2008 00924	Verbal Sumario	ANA JULIA ROMERO RAMIREZ	FERNANDO MARTIN VASQUEZ DURAN	Auto que resuelve solicitud el peticionario deberá presentar a través de apoderado judicial y/o estudiante de derecho adscrito a consultorio jurídico la correspondiente demanda - si lo pretendido es la exoneración de la cuota alimentaria fijada a su cargo y a favor de sus hijos se deberá iniciar la acción correspondiente	08/04/2021	
11001 31 10 019 2010 00409	Verbal Sumario	ALEJANDRA MARIA REYES ALFONSO	GABRIEL RODRIGUEZ MIRANDA	Auto que rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda - ENTREGAR los anexos a la parte demandante, sin necesidad de desglose, dejando las constancias de rigor - ARCHIVASE	08/04/2021	
11001 31 10 019 2010 00409	Verbal Sumario	ALEJANDRA MARIA REYES ALFONSO	GABRIEL RODRIGUEZ MIRANDA	Auto que resuelve solicitud REQUERIR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, para que informen a este Despacho judicial si el señor GABRIEL RODRIGUEZ MIRANDA se encuentra percibiendo mesada pensional, caso en el cual la referida entidad proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto por este Despacho Judicial en sentencia de 14 de abril de 2	08/04/2021	
11001 31 10 019 2016 00746	Verbal Sumario	ANA MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ	OLIVERIO ORLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ	Auto que resuelve solicitud el Juzgado NIEGA el levantamiento de la medida cautelar que pesa sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 083-7738	08/04/2021	
11001 31 10 019 2020 00244	Verbal Sumario	CINDY MELISSA CARREÑO PEREIRACINDY MELISSA CARREÑO PEREIRA	WILLIAM LEAL CARMONA	Auto que resuelve solicitud Proceda la parte demandante a acreditar el acuse de recibo del correo electrónico enviado al referido señor, o en todo caso el acceso del destinatario al mensaje, tal y como lo dispone el ordinal tercero de la Sentencia C-415 de septiembre 23 de 2020	08/04/2021	
11001 31 10 019 2020 00289	Procesos Especiales	ANGIE DANIELA RODRIGUEZ SOSA	WILLIAM FELIPE JULIO GIL	Auto que resuelve solicitud Se concede a las partes el término común de cinco (5) días, para que si a bien lo tienen procedan a alegar de conclusión	08/04/2021	
11001 31 10 019 2021 00152	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	ADRIANA CRISTINA MADRIGAL SUARE	ABELARDO CASTRO RIO	Auto que ordena devolver CONFIRMAR la decisión adoptada el 14 de octubre de 2020, por la Comisaria Décima de Familia - Engativá 1, en la que se declaró que ABELARDO CASTRO RIOS incumplió la medida de protección de 9 de febrero de 2014.- En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	08/04/2021	
11001 31 10 019 2021 00176	Ejecutivo	MARCELA CHIQUILLO PEREZ	JUAN CARLOS ACOSTA GOMEZ	Auto que rechaza demanda NO AVOCAR conocimiento del presente proceso por lo expuesto en la parte motiva - REMITIR el presente proceso al Juzgado Sexto de Familia de esta ciudad	08/04/2021	

ESTADO No. 0047

Fecha: 07/04/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
SECRETARIO